

Santo Domingo, 15 de septiembre del 2015

Señor
Arcos Guarochico Jorge Oswaldo
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente, me es grato poner en su conocimiento que la Junta Universal de Socios del CENTRO DE PREPARACIÓN ESPECIAL FORCES CEPRESFOR CIA. LTDA., en sesión llevada a cabo el día 19 de agosto del dos mil quince, por unanimidad y de acuerdo a los estatutos de la compañía resolvió reelegirlo en calidad de PRESIDENTE, cargo que tendrá una vigencia dos años contados a partir de la inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades que les confiere la Ley de Compañías y aparecen en la Escritura de Constitución de la Compañía.

La Compañía "CENTRO DE PREPARACIÓN ESPECIAL FORCES CEPRESFOR CIA. LTDA.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 02 de Julio del 2013, aprobada mediante resolución Nº SC.II.DJC.Q.13.003630 de la Superintendencia de Compañías, emitida el 18 de julio del 2013 por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Julio del 2013 con el Número 108, Repertorio Nº 2416.

Atentamente.



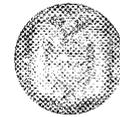
Sr. Betancourt Rivera Wilmer Octavio
GERENTE

Agradezco y acepto el nombramiento que precede, dado en santo domingo el 15 de septiembre del 2015



Sr. Arcos Guarochico Jorge Oswaldo
C.I. 170869292-4





TRÁMITE NÚMERO: 6505

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4386
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	609
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

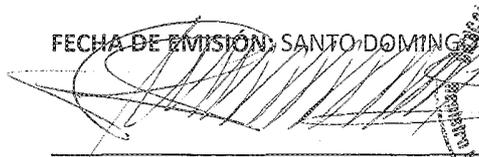
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE PREPARACION ESPECIAL FORCES CEPRESFOR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARCOS GUAROCHICO JORGE OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1708692924
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA